



MENDOZA, 29 AGO 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 23.311/14 presentada por la alumna Ana Josefina GARCÍA MARZANO de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la dirección de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Ana Josefina GARCÍA MARZANO (Registro N° 20.992) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Práctica Profesional** que estará a cargo del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 507



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO